



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 02 de enero de 2020

01/02-01-20/CS

OFRECE OPERAGUA DESCUENTOS EN PAGO ANTICIPADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

El Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OPERAGUA IZCALLI, inicia el 2020 ofreciendo una serie de bonificaciones a los usuarios que realicen el pago anticipado de los servicios hidrosanitario durante los tres primeros meses del año.

De acuerdo con la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2020 publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México el 23 de diciembre de 2019, se aplicará entre el 12 y 4 por ciento de bonificación, de acuerdo al mes en que el contribuyente acuda a realizar su pago.

La Dirección de Comercialización del Organismo refirió que estos beneficios serán para los usuarios que se encuentren al corriente en sus pagos de años anteriores, ya sea con servicio medido o por cuota fija.

Para el mes de enero, OPERAGUA otorgará 8 por ciento de descuento a los usuarios que realicen el pago anual anticipado por los derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de aguas residuales.

A quienes hayan realizado sus pagos de manera puntual durante los últimos dos años se les realizará una bonificación adicional del 4 por ciento en el primer mes del año.

Para el mes de febrero, el beneficio será del 6 por ciento para usuarios que realicen el pago anual anticipado y un 2 por ciento adicional de bonificación para los llamados contribuyentes cumplidos. En marzo, sólo se aplicará el 4 por ciento de descuento para quienes realicen el pago anual anticipado de los derechos ante OPERAGUA IZCALLI.

Los descuentos y bonificaciones se aplicarán tanto a personas que cuentan con tarifa fija como a usuarios con medidor.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



El Director de Comercialización, Jorge Luis Luna Ríos, destacó que los usuarios podrán realizar sus pagos a partir del 2 de enero de 2020 en las oficinas centrales de OPERAGUA y en cualquiera de las seis receptorías del Organismo ubicadas en Fraccionamiento San Antonio, Jardines de la Hacienda, Cofradía, Bosques del Lago, Tepalcapa y La Quebrada.

Cabe destacar que con las contribuciones de los usuarios, se realiza el mantenimiento a la red hidráulica en general como pozos, cárcamos, tanques, rebombeos y auto tanques, así como a la red de drenaje municipal e instalaciones hidrosanitarias.